

GUAYAQUIL, FEBRERO 21 DE 1991

Señor

FRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
ALMACENES IMPORTACIONES SIERRA APOLO ALCIAP CIA.LTDA.
Ciudad

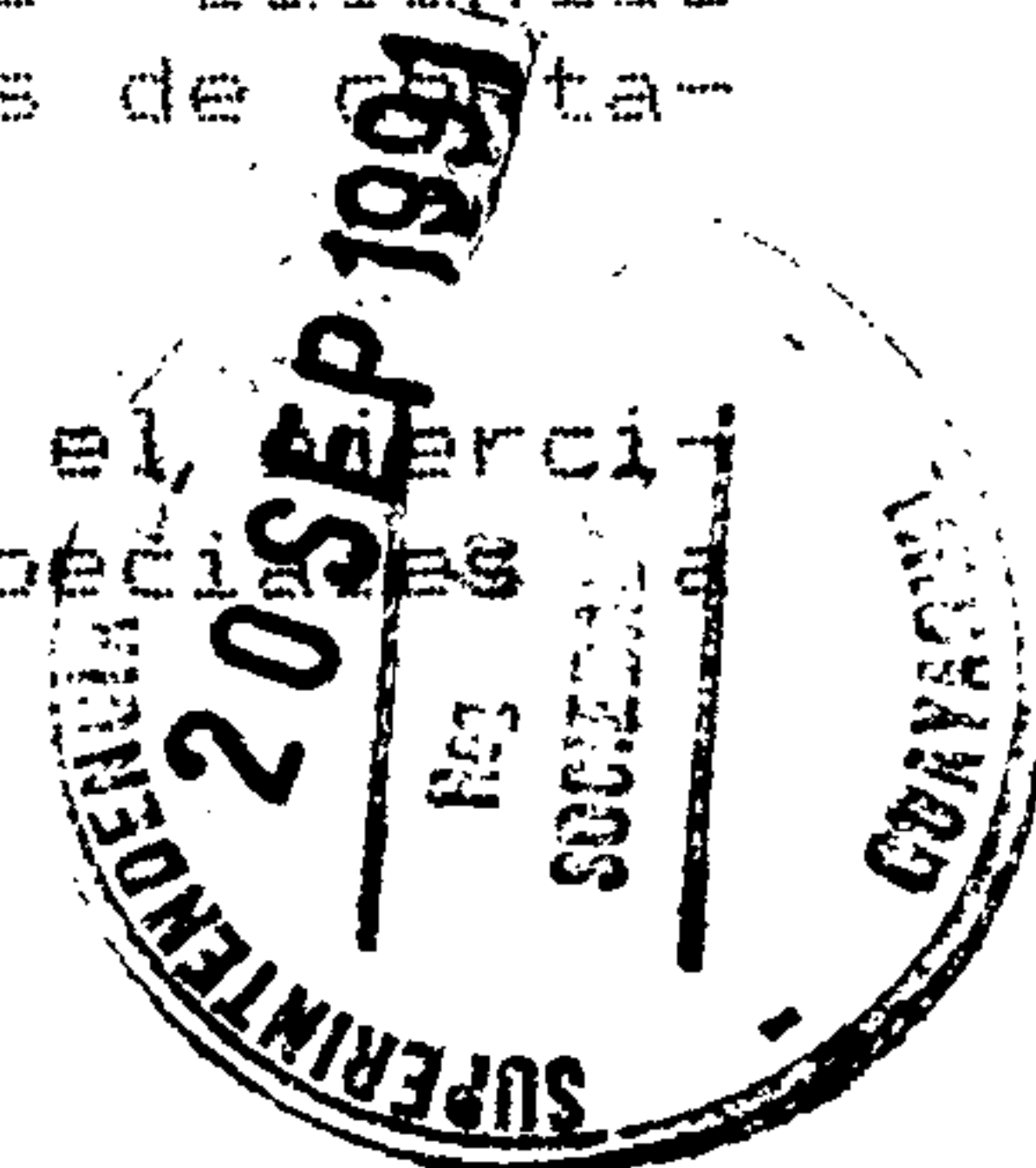
Señor Presidente:

Para su conocimiento y por su digno intermedio, para informar a la Junta General Ordinaria de Socios, que va a reunirse Próximamente, elevo el presente informe de comisario sobre el resultado del ejercicio económico de 1990.

De este manera doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art.# 321 y más Disposiciones contenidas en la Ley de compañía y en la Resolución No. 09.1.5.3. expedida por el Superintendente de Compañías el 4 de Mayo de 1990, que contiene el Reglamento de requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de la compañías:

- 1.- En mi opinión los administradores de la compañías han dado cumplimiento a las norma legales, estatutaria y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ellas, e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.
 - 2.- Los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesarias para el cumplimiento de mi obligación de comisario.
 - 3.- La correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Socios, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobante y libros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenados, foleados, rubricados en archivos con seguridad y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía es adecuada, por lo que están debidamente asegurados y además existe mantenimiento periódico aceptable.
- 4.- He dado cumplimiento a la disposición del Art.# 321 de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales como rol interno libros de contabilidad.

No presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio que hubieran hecho necesario convocatorias especiales a juntas generales extraordinarias de Socios.



- 5.- La compañía mantiene una estructura de organización delimitada por departamentos y secciones con asignaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad.
- 7.- En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables, han sido elaborados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, de conformidad a lo establecido en la Resolución SC-90.1.5.3.009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 del 29 de Agosto de 1990.
- 8.- Los principales indicadores financieros de los últimos dos años son:

	1989		1990
	-----		-----
-Razón de solvencia:			
Activo Corriente	23'537		20'817
-----	=	-----	=
pasivo Corriente	22'533	1,05	20'374
			1,03

-apalancamiento
Corto Plazo :

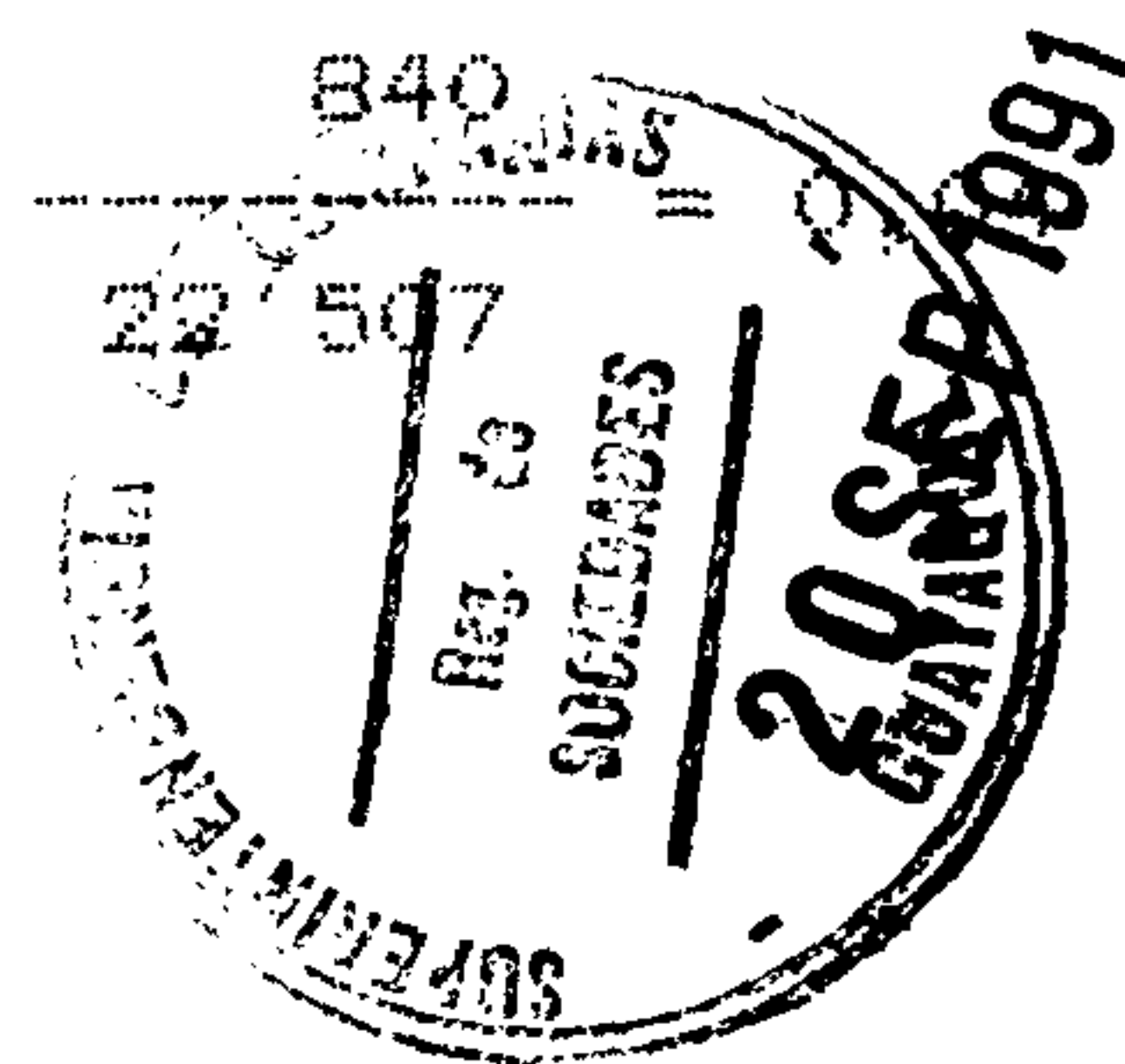
Pasivo Corriente	22'533		20'374
-----	=	-----	=
Part. Accionistas	1'461	15,43	2'133
			9,56

-índice de
Rentabilidad:

Utilidad de Ejercicio	416		840
-----	=	-----	=
Capital Social	1'000	0,42	1'000
			0,84

-Rendimiento de
La inversión :

Utilidad Ejercicio	416		
-----	=	-----	=
Total Activo	23'995	0,02	



9.- Los administradores no requieren garantias para ejercer sus funciones. Se han dado cumplimiento a todos los puntos indicados en el orden del dia para las juntas Generales.



FERNANDO VELEZ MORAN
Reg. No. #

